



**Diego García Carrión**

Doctor en Jurisprudencia por la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

En su práctica privada fue miembro del Estudio Jurídico García Feraud & Hijos y en la función pública se ha desempeñado como, Conjuez Permanente del Tribunal Distrital Contencioso Administrativo, Representante del Presidente de la República en el Consejo Nacional de Valores, Secretario General Jurídico de la Presidencia, Representante del Presidente de la República en el directorio de Petroecuador y Director de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Posteriormente y desde el 2008 se ha desempeñado como Procurador General del Estado, nombrado por la Asamblea Constituyente de Montecristi y luego por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Es Presidente del Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado. Defensor del Ecuador en casos ante organismos del SIDH, en controversias Inversionista-Estado y en procesos arbitrales internacionales como aquellos planteados en contra del Ecuador por las compañías Chevron Corporation y Texaco Petroleum Company, Murphy Exploration and Production Company-International, Occidental, Burlington, Perenco, Ulysseas, Copper Mesa Mining, Merck Sharp & Dohme, entre otros de gran relevancia.